

LEY DEL TRIBUNAL DEL JURADO SORTEO 2020 PARA EL BIENIO 2021-2022

Conforme al artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, la lista del censo electoral vigente para el sorteo se encuentra en exposición pública durante los próximos siete días, a partir del 11 de septiembre de 2020.

Los interesados en comprobar dichas listas pueden hacerlo en el Ayuntamiento de Cabezón hasta el próximo 18 de septiembre de 2020 en horario de 9h a 14h.

Lo que se hace público para el conocimiento general.

En Cabezón de Pisuerga.

El Alcalde.

Fdo. Sergio García Herrero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE